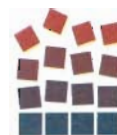




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 657/2013

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad elevando la propuesta de Cursos de Capacitación, a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el dictado para el año 2014, de los Cursos que se mencionan a continuación, propuestos por la Secretaría de Extensión de la Facultad:

- **CURSO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES. Nivel Inicial**

Duración: 6 clases

Coordinador: Lic. Tomás Gastón

Profesores: Cra. María Higinia García, Cra. Valeria Arias, Lic. Irma María del Milagro Yaya Aguilar

- **LIQUIDACIÓN AVANZADA DE HABERES CON APLICACIÓN AL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE COMERCIO (130/75)**

Duración: 6 clases

Coordinación: Lic. Tomás Gastón

Docentes: Cra. María Higinia García, Cr. José Miguez, Cr. Santiago Valles, Cra. Valeria Arias, Lic. Irma María del Milagro Yaya Aguilar

- **INDICADORES DE MARKETING**

Duración: 3 clases

Docente: Cr. José Caballero

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas